



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
 C/ Marqués de Arneva, 1  
 03300 Orihuela (Alicante)  
 Tel.: 96 673 68 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2010, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **2º.3. CONTRATACIÓN 96/76/08-- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DE TRÁFICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA”**

...///...

**PRIMERO.**- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato, tramitado mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de regulación de tráfico en el término municipal de Orihuela por un periodo de 4 años, efectuada a la mercantil **Murciana de Tráfico S.A.** con C.I.F. nº A-30035927, por importe total de **107.799,82 € I.V.A. Incluido** (92.930,88 € más 14.868,94 € de I.V.A. al 16%), es decir 26.949,96 € anuales (23.232,72 € más 3.717,24 € de I.V.A. al 16%).

**SEGUNDO.**- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.**- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, Murciana de Tráfico S.A. con domicilio en Carril Molino Nerva, 21, CP 30007, Murcia, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

**CUARTO.**- Notificar la adjudicación definitiva al resto de licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

**QUINTO.**- Comunicar el presente acuerdo a la Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo al *“servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de regulación de tráfico en el término municipal de Orihuela”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 12 de febrero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura